

3º Nivel: Director Técnico en Animación

Principios Generales

Los principios generales presentados para la escuela se centran en:

- Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto del nivel realizado.
- Comprender la organización y características del sector de la animación sociocultural y el tiempo libre como mecanismo de participación ciudadana o inserción profesional;
- Conocer los derechos y obligaciones que derivan de las relaciones laborales en el ámbito del tiempo libre y la animación sociocultural.
- Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida.
- Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados de la realización de actividades de animación.
- Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas profesionales.
- Lograr las competencias que se determinaran en cada uno de los niveles.

Objetivos Específicos

- a) Investigar necesidades de intervención sociocomunitaria.
- b) Diseñar, dirigir, coordinar y gestionar programas de intervención sociocultural multisectorial.
- c) Evaluar la eficacia-eficiencia de los programas a medio y largo plazo.
- d) Coordinar las actuaciones e intervención de equipos de animadores socioculturales que desarrollan un programa multisectorial.
- e) Integrar los programas de intervención sociocultural en un plan de desarrollo comunitario amplio global.
- f) Diseñar y llevar a cabo programas de dinamización cultural para amplios sectores de población.
- g) Captar y gestionar recursos; llevar a cabo la elaboración y seguimiento del presupuesto, y el control de gasto.

Acceso:

- Estar en posesión del Diploma de Animador Sociocultural.
- Estar en posesión del Título de Licenciado en Pedagogía o Ciencias de la Educación o del Título de Licenciado en Pedagogía o Ciencias de la Educación o del Título de Diplomado en Profesorado de E.G.B.

Organización de la formación

Fase Teórica Presencial (750 horas)

La duración total de la fase de formación teórica presencial será de 750 horas lectivas, que podrán ser cursadas a lo largo de un máximo de tres cursos académicos. La distribución de las horas entre los bloques pedagógicos que forman el programa se hará a criterio de la Escuela, que deberá acompañar una memoria explicativa de la programación, a efectos de reconocimiento una homologación de diplomas.

Bloque 1: Animación sociocultural y pedagogía.	En este bloque, que deberá proporcionar al alumno los fundamentos teóricos y metodológicos de la intervención sociocultural, se prestará especial atención a los siguientes contenidos: <ul style="list-style-type: none">• Animación sociocultural.• Métodos de intervención social.• Desarrollo comunitario.• Pedagogía de la intervención sociocomunitaria.
Bloque 2: El hombre, la sociedad y la cultura.	Este bloque tiene como objetivo dotar al alumno de conceptos e instrumentos que le permitan comprender la conducta de los individuos y los grupos sociales, de modo que pueda orientar con efectividad los planes de intervención. <ul style="list-style-type: none">• Deberá contemplar, como mínimo, las siguientes materias:• Fundamentos psicológicos de la conducta.• Teoría de la sociedad y la cultura.• Estructura socioeconómica de Andalucía.• La cultura andaluza.• Técnicas para la investigación social.
Bloque 3: Gestión y recursos.	Dadas las funciones que el Director Técnico en Animación debe desempeñar, este bloque tendrá un peso específico importante en el conjunto de la formación de los alumnos. Deberá contemplar especialmente las siguientes cuestiones:

	<ul style="list-style-type: none"> • Legislación y políticas socioculturales. • Diseño y planificación de programas. • Organización y gestión de programas. • Gestión económica y administrativa.
Bloque 4: Especialización.	En este bloque se ofrecerán cursos y seminarios que permitan al alumno desarrollar su actividad en un ámbito específico de intervención sociocomunitaria. Los cursos se centrarán en especializaciones tales como la intervención en los ámbitos rurales y urbanos industriales, sectores sociales marginados, o gestión cultural.
Bloque 5: Técnicas.	Este bloque, de carácter complementario y fundamentalmente práctico, tiene como objetivo proporcionar a los alumnos una serie de instrumentos que les capaciten para un mejor desarrollo de las actividades de animación sociocultural. (Anexo V)
Fase de formación práctica: 250 horas	
<p>Se desarrollará con posterioridad a la fase de formación teórica, y se llevará a cabo en estrecha colaboración entre el alumno y su tutor, y tendrá la duración mínima de 250 horas. Deberá realizarse en un plazo no superior a los 18 meses posteriores a la conclusión de la fase de formación teórica presencial. Previamente a su realización, el alumno deberá presentar una memoria en la que expondrá los objetivos que se propone y el modo de alcanzarlos, en el ámbito o institución específico en el que se vaya a desarrollar.</p> <p>Su evaluación será llevada a cabo conjuntamente por un tutor y el responsable de la Institución en la que se desarrolla esta fase formativa. Dicha evaluación debe contemplar tanto el grado de satisfacción de los objetivos programados en la memoria inicial, como el desarrollo de su acción y la memoria final que presente.</p>	
Memoria y Proyecto Fin de Curso	
<p>Finalizada la fase de formación práctica y transcurrido un plazo no superior a un año, el alumno presentará la memoria-proyecto de un plan global de intervención sociocultural o de gestión cultural. En esta memoria el alumno deberá mostrar su capacitación para diseñar y llevar a cabo las acciones encomendadas a los Directores Técnicos en Animación.</p> <p>En su realización deberá contar con la dirección de un tutor y su evaluación corresponde a una comisión nombrada a tal efecto por la Escuela.</p>	
Principios pedagógicos y Metodológicos	
<ul style="list-style-type: none"> • Activa, dinámica y participativa. • Se procurará en todo momento que lo impartido en el curso tenga como referente la realidad de los participantes. • Se seguirá la dinámica de charlas breves, seguida del trabajo por grupos y puestas en común. • El curso tendrá en cuenta el aspecto lúdico de las actividades del Tiempo Libre, que impregnarán en la medida de lo posible las actividades a desarrollar. • Se seguirán técnicas de investigación participativa a través de las diversas evaluaciones del curso. 	
Evaluación	
<p>La evaluación de los participantes se realizará a través de diferentes instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La carpeta pedagógica: en la cual se irán realizando diferentes trabajos a partir de los contenidos de los diferentes bloques de contenido teórico. • La Memoria- Proyecto en la que se realizará una detallada memoria de prácticas y propuestas alternativas. Además de una propuesta de proyecto de intervención dentro de la especialidad seleccionada por el participante. 	